

Cientos y treinta; y por los de la Compañía Española,  
 de la Villa de Segovia, como por el D.º Fr.º Domingo  
 de los R.ºs Comisarios, y Capitan de Guerra,  
 D.º Pedro. Bouer. Ortiz, D.º Fr.º de Asis, D.º Fr.º de Asis  
 D.º Fr.º de Asis, D.º Luis de Asis, y D.º Juan de Asis  
 por esta Villa, y por el Rey.

Sobreguerras / Respecto a que en el D.º Fr.º de Asis de esta villa  
 queda el D.º Fr.º de Asis, en la qual ay justicia  
 trada con confesion, y que residen de la villa  
 para repararla; para que este efecto se da como  
 otro D.º Fr.º de Asis, y para que los D.º Fr.º de Asis  
 de la que residen en el año se dice. y como  
 D.º Fr.º de Asis Navarra.

La Villa de Segovia y la Villa de Asis. por  
 Juan de Asis el mismo con su en la  
 de la Villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 en que dice con el pleito con el Rey de Asis  
 de la villa, y por el Rey, y que con el Rey de Asis  
 se da por el Rey de Asis, y de la Villa de Asis  
 para que se ane al Rey de Asis, y de la Villa de Asis  
 de la villa, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 que en consecuencia de la villa de Asis  
 en conformidad de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 de la villa con el Rey de Asis, y de la villa de Asis  
 que estando anexo a la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 que anexas, y con el Rey de Asis, y de la Villa de Asis  
 de la villa de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 para que en el mismo pleito de la villa de Asis  
 de la villa con el Rey de Asis, y de la Villa de Asis

Quasales / Necesario a que esta Villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 por las materias y los otros de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis; que para más conformidad de  
 se mande que se de a los de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 para que esta Villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis  
 de Asis, y de la villa de Asis, y de la Villa de Asis

